Ciudad y fecha:	Tunja, 19 de noviembre del 2024
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud N° 1
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo: **X**
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	81-5-20077-24
Constancia de recibido No.	06
Contratista:	ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA
NIT del contratista:	891800982-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PSIQUIATRIA (CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACION, CONCEPTOS DE PSIQUIATRIA PARA MEDICINA LABORAL, APOYO DIAGNOSTICO EN NEUROLOGIA) Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, INCLUIDO MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD, RUTA DE PROMOCIONN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y RUTA DE GRUPOS DE RIESGO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, ADSCRITA A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($420.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	08/05/2024 AL 31/12/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica.
Lugar de ejecución y/o entrega	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA, municipio de Tunja- Boyacá, kilómetro 1 vía Soraca.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO **X**	No Aplica.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	PATRULLERO TATIANA MARGARITA GARCIA BAUTISTA Responsable de Atención al Usuario
Fecha de entrega certificada:	29/08/2024 al 31/10/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES No. 1	16	Prestación de Servicios en Salud	$41.097.432,00	$41.097.432,00	pendiente	pendiente

Acta de recepción de bienes	No Aplica

N°. De Factura	Fecha De Factura	Valor De Factura	Nota Crédito	Valor Neto
320225	2024/09/09	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
322134	2024/08/29	$ 14.629.185,00	$ 0,00	$ 14.629.185,00
323131	2024/10/08	$ 1.408.667,00	$ 0,00	$ 1.408.667,00
323382	2024/10/12	$ 2.510.296,00	$ 0,00	$ 2.510.296,00
323387	2024/10/03	$ 8.816.075,00	$ 0,00	$ 8.816.075,00
323449	2024/10/01	$ 10.315.809,00	$ 0,00	$ 10.315.809,00
323560	2024/10/29	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
323641	2024/10/29	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 100.000,00
323771	2024/10/30	$ 773.300,00	$ 0,00	$ 773.300,00
323849	2024/10/30	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
323850	2024/10/30	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 100.000,00
323851	2024/10/30	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 100.000,00
323852	2024/10/30	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
323959	2024/10/31	$ 773.300,00	$ 0,00	$ 773.300,00
324000	2024/10/31	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
324007	2024/10/31	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
324025	2024/10/31	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
324026	2024/10/31	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
324040	2024/10/31	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
324045	2024/10/31	$ 773.300,00	$ 0,00	$ 773.300,00
324094	2024/10/31	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 100.000,00
324101	2024/10/31	$ 69.750,00	$ 0,00	$ 69.750,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 41.097.432,00**	$ 0,00	**$ 41.097.432,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensual las actividades se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
01	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. El Contratista deberá mantener vigente el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS en la Secretaría de Salud de Boyacá, entes de salud correspondientes a la georreferenciación del presente estudio, para los servicios especializados en psiquiatría (consulta médica especializada, hospitalización, conceptos de psiquiatría para medicina laboral, apoyo diagnostico en neurología) y todos los servicios relacionados que tenga habilitada la entidad, incluido modelo de atención integral en salud, ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta de grupos de élegos, de conformidad con el Decreto 780 de 2018 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social" y en concordaría con el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"; el cual deberá mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 3100 de 2019 *Por la cual se definen los	Si X No__	El contratista cumplió con mantener vigente el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS en la Secretaría de Salud de Boyacá, entes de salud correspondientes a la georreferenciación del presente estudio, para los servicios especializados en psiquiatría (consulta médica especializada, hospitalización, conceptos de psiquiatría para medicina laboral, apoyo diagnostico en neurología) y todos los servicios relacionados que tenga habilitada la entidad, incluido modelo de atención integral en salud, ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta de grupos de élegos, de conformidad con el Decreto 780 de 2018

<table>
<tr><td></td><td>procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, durante la ejecución del contrato.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>02</td><td>El contratista deberá anexar el portafolio de servicios que debe contener; la tecnología, infraestructura, recurso humano, así como la calidad de la prestación de los servicios de salud.</td><td>Si X No__</td><td>El contratista cumplió con anexar el portafolio de servicios</td></tr>
<tr><td>03</td><td>El Contratista deberá informar si se realiza un cambio de algún profesional deberá anexar la hoja de vida con sus soportes (diplomas, actas de grado, tarjeta profesional, fotocopia de la cedula, etc. Deben contar con una experiencia mínima de 1 año, que utilizara en la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PSIQUIATRIA (CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACIÓN, CONCEPTOS DE PSIQUIATRIA PARAMEDICINA LABORAL, APOYO DIAGNOSTICO EN NEUROLOGIA) Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD INCLUIDO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y RUTA DE GRUPOS DE RIESGOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOYACA, ADSCRITA A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que los profesionales relacionados tienen pleno conocimiento que sus hojas de vida hacen parte de la oferta

Mencionados profesionales deberán encontrarse inscritos entes el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), de acuerdo a lo tipificado en el artículo 23 de la ley 1164 de 2007. (...) con el cual se entiende que dicho personal se encuentra autorizado para el ejercicio de tina profesión u ocupación del Área de la salud.
<table>
<tr><th>N°</th><th>Especialistas y subespecialidades</th><th>Profesionales requeridos</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Psiquiatría</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Neurología</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Neuropediatría</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Nutrición y Dietética</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Psicología</td><td>1</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Terapia ocupacional</td><td>1</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Fisioterapia</td><td>1</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Fonoaudiología y/o Terapia de Lenguaje</td><td>1</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Otras – Neuropsicología – Psiquiatría Infantil – Neurología Pediátrica</td><td>1</td></tr>
</table></td><td>Si X No__</td><td>El contratista cumplió con informar si se realiza un cambio de algún profesional deberá anexar la hoja de vida con sus soportes</td></tr>
<tr><td>04</td><td>El contratista me garantiza la prestación de los servicios especializados en psiquiatría con consulta médica especializada hospitalización conceptos de psiquiatría para medicina laboral apoyo diagnóstico en neurología y todos los servicios relacionados que tenga habilitada la entidad incluido modelo de atención integral en salud ruta de promoción y mantenimiento de salud y ruta de grupos de riesgo dentro de las cuales están consulta de psiquiatría neurología neuropediatría neuropsicología terapia ocupacional terapia de lenguaje entre otras en la ciudad de Tunja Boyacá</td><td>Si X No__</td><td>El contratista cumplió con la prestación de los servicios especializados en psiquiatría con consulta médica especializada hospitalización conceptos de psiquiatría para medicina laboral apoyo diagnóstico en neurología y todos los servicios relacionados que tenga habilitada la entidad incluido modelo de atención integral en salud</td></tr>
<tr><td>05</td><td>Con el fin de verificar la idoneidad de los equipos el contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la IPS en la que garantiza la existencia capacidad operativa administrativo y</td><td>Si X No__</td><td>El contratista cumplió con verificar la idoneidad de los equipos el contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la IPS en la que garantiza la existencia</td></tr>
</table>

	disponibilidad de los equipos médicos que empleará para la prestación del servicio		capacidad operativa administrativo y disponibilidad de los equipos médicos que empleará para la prestación del servicio
06	El contratista deberá mantener vigente la habilitación de las salas de cirugía que utilizará en la prestación del servicio objeto del presente proceso en la ciudad de tunja durante la ejecución del contrato	Si X No__	El contratista cumplió con mantener vigente la habilitación de las salas de cirugía que utilizará en la prestación del servicio objeto del presente proceso en la ciudad de tunja durante la ejecución del contrato
07	Contar con las instalaciones adecuadas para la prestación del servicio de acuerdo al decreto ley 1011 del 3 de abril del 2006 y la resolución 3100 de fecha 25 de noviembre del 2019 del ministerio de salud y protección social	Si X No__	El contratista cumplió con Contar con las instalaciones adecuadas para la prestación del servicio de acuerdo al decreto ley 1011 del 3 de abril del 2006 y la resolución 3100 de fecha 25 de noviembre del 2019 del ministerio de salud y protección social
08	Contar con un sistema de auditoría interna que esté en contacto con el auditor de cuentas delegado por la unidad prestadora de salud Boyacá para el control y supervisión del contrato	Si X No__	El contratista cumplió con auditoría interna que esté en contacto con el auditor de cuentas delegado por la unidad prestadora de salud Boyacá para el control y supervisión del contrato
09	Contar con líneas telefónicas de atención a usuarios para garantizar la asignación de citas y para referencia y contrarreferencia de los usuarios e información	Si X No__	El contratista cumplió con líneas telefónicas de atención a usuarios para garantizar la asignación de citas y para referencia y contrarreferencia de los usuarios e información
10	el contratista deberá garantizar un horario para consulta y subespecialidad mínima de 8 horas diarias de lunes a viernes en las instalaciones propias de la entidad contratista para presentar los servicios a los usuarios y beneficiarios de la unidad de salud Boyacá	Si X No__	El contratista cumplió con garantizar un horario para consulta y subespecialidad mínima de 8 horas diarias de lunes a viernes en las instalaciones propias de la entidad contratista para presentar los servicios a los usuarios y beneficiarios de la unidad de salud Boyacá
11	Oportunidad de servicios ambulatorios máximo 20 días y citas prioritarias en máximo 72 horas	Si X No__	El contratista cumplió con Oportunidad de servicios ambulatorios máximo 20 días y citas prioritarias en máximo 72 horas
12	La prescripción de medicamentos se realizará con estricta sujeción al manual de medicamentos y terapéutica del SSPN vigente en forma genérica y respetando los múltiplos y la mayor pertinencia establecida	Si X No__	El contratista cumplió con La prescripción de medicamentos se realizará con estricta sujeción al manual de medicamentos y terapéutica del SSPN vigente en forma genérica y respetando los múltiplos y la mayor pertinencia establecida
13	Los servicios objeto del contrato que se lleguen a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección deben ser prestados en las instalaciones habilitadas del contratista en la ciudad de Tunja Boyacá	Si X No__	El contratista cumplió con Los servicios objeto del contrato que se lleguen a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección deben ser prestados en las instalaciones habilitadas del contratista en la ciudad de Tunja Boyacá
14	Lleva registros de atención diaria de actividades procedimientos o intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Si X No__	El contratista cumplió con Lleva registros de atención diaria de actividades procedimientos o intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación
15	Atención prioritaria a menores de 5 años mujeres embarazadas y adulto mayor	Si X No__	El contratista cumplió con Atención prioritaria a menores de 5 años mujeres embarazadas y adulto mayor
16	Reportar mensualmente en medio físico a garantía de calidad de la misma prestadora salud Boyacá los eventos adversos y el seguimiento correspondiente según la resolución 1146 del 2006	Si X No__	El contratista cumplió con Reportar mensualmente en medio físico a garantía de calidad de la misma prestadora salud Boyacá los eventos adversos y el seguimiento correspondiente según la resolución 1146 del 2006
17	La atención de los eventos adversos generados durante la atención entendido como el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado y la salud y no de la enfermedad misma del paciente correrán por cuenta del prestador	Si X No__	El contratista cumplió con atención de los eventos adversos generados durante la atención entendido como el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado y la salud y no de la enfermedad misma del paciente correrán por cuenta del prestador
18	Cuando un paciente requiera un medicamento que no se	Si X No__	El contratista cumplió con solicitar autorización

	encuentre en el manual de medicamentos y terapéutica del sspn se deberá solicitar autorización previa al equipo interdisciplinario de profesionales de la salud de la dirección de sanidad para su prescripción en el formato vigente para tal fin		previa al equipo interdisciplinario de profesionales de la salud de la dirección de sanidad para su prescripción en el formato vigente para tal fin
19	Realizar incapacidades médicas según la directiva de la Policía nacional 007 del 2009 y 006 del 2017 en cuanto a necesidad de establecer si es incapacidad parcial o total	Si X No__	El contratista cumplió con Realizar incapacidades médicas según la directiva de la Policía nacional 007 del 2009 y 006 del 2017 en cuanto a necesidad de establecer si es incapacidad parcial o total
20	El contratista designará un funcionario quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se deriven de la prestación de los servicios del contrato que llegaré a suscribirse	Si X No__	El contratista cumplió con designará un funcionario quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se deriven de la prestación de los servicios del contrato que llegaré a suscribirse
21	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes	Si X No__	El contratista cumplió con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes
22	Emitir los conceptos que se le requieran incluidos los solicitados por el área de medicina laboral sobre patologías y posibles secuelas de los usuarios y beneficiarios del sistema de salud de la Policía nacional	Si X No__	El contratista cumplió con Emitir los conceptos que se le requieran incluidos los solicitados por el área de medicina laboral sobre patologías y posibles secuelas de los usuarios y beneficiarios del sistema de salud de la Policía nacional
23	Utilizar las guías de manejo propias de la entidad prestadora del servicio acordadas el contratista deberá mantener vigente el certificado emitido por la administradora de riesgos laborales sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Si X No__	El contratista cumplió con Utilizar las guías de manejo propias de la entidad prestadora del servicio acordadas el contratista deberá mantener vigente el certificado emitido por la administradora de riesgos laborales sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
24	El contratista era anexar en portafolio de servicios con sus cubs actualizados con la tarifa ofrecida en formato Excel el primer día del contrato	Si X No__	El contratista cumplió con anexar en portafolio de servicios con sus cubs actualizados con la tarifa ofrecida en formato Excel el primer día del contrato
25	Todo servicio colectivo fuera del plan de beneficios del SSPN debe ser tramitado para estudio de aprobación ante el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud del nivel central dirección de sanidad para lo cual el especialista tratante de diligencia completamente el formato de justificación diseñado para tal fin		El contratista cumplió con servicio colectivo fuera del plan de beneficios del SSPN debe ser tramitado para estudio de aprobación ante el equipo interdisciplinario de profesionales de la salud del nivel central dirección de sanidad para lo cual el especialista tratante de diligencia completamente el formato de justificación diseñado para tal fin
26	Permitir el acceso a las historias clínicas de estadísticas soportes y demás documentos para el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención del sistema de salud general de la seguridad social en salud y de los componentes a saber sistema único de habilitación auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad sistema de información para la calidad	Si X No__	El contratista cumplió con Permitir el acceso a las historias clínicas de estadísticas soportes y demás documentos para el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención del sistema de salud general de la seguridad social en salud y de los componentes a saber sistema único de habilitación auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad sistema de información para la calidad
27	el contratista debe garantizar la prestación del servicio a los usuarios del subsistema de salud de la Policía nacional en la ciudad de tunja mediante la aplicación de los conocimientos profesionales con calidad y seguridad siguiendo los protocolos bajo los principios de eficacia oportunidad y solidaridad que así lo amerite	Si X No__	El contratista cumplió con garantizar la prestación del servicio a los usuarios del subsistema de salud de la Policía nacional en la ciudad de tunja mediante la aplicación de los conocimientos profesionales con calidad y seguridad siguiendo los protocolos bajo los principios de eficacia oportunidad y solidaridad que así lo amerite
28	En el caso que se requiera un procedimiento que ofrezca el contratista para el manejo del paciente y no esté considerado dentro de lo relacionado en el objeto del contrato este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita firmada por el jefe y la regional de aseguramiento en salud número uno realizando la	Si X No__	El contratista cumplió con En el caso que se requiera un procedimiento que ofrezca el contratista para el manejo del paciente y no esté considerado dentro de lo relacionado en el objeto del contrato este se podrá prestar única y exclusivamente mediante autorización escrita

	respectiva modificación al contrato		firmada por el jefe y la regional de aseguramiento en salud número uno realizando la respectiva modificación al contrato
29	El contratista prestará el servicio después de verificar la autorización expedida por parte de la oficina de referencia y contrarreferencia de la regional de aseguramiento y salud número uno la orden médica el documento de identificación del paciente y el carnet de afiliación al sistema de salud de la Policía nacional	Si X No__	El contratista cumplió con prestará el servicio después de verificar la autorización expedida por parte de la oficina de referencia y contrarreferencia de la regional de aseguramiento y salud número uno la orden médica el documento de identificación del paciente y el carnet de afiliación al sistema de salud de la Policía nacional
30	Cumplir con el sistema único de habilitación el sistema obligatorio de garantía y calidad y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorio	Si X No__	El contratista cumplió con el sistema único de habilitación el sistema obligatorio de garantía y calidad y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorio
31	certificar documentalmente que durante al presentar la propuesta y en ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 224610 del decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 del 2019	Si X No__	El contratista cumplió con certificar documentalmente que durante al presentar la propuesta y en ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 224610 del decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 del 2019
32	El contratista se compromete a mantener durante la ejecución de actividades laborales un personal competente en salud ocupacional de nombrar una o varias personas debidamente certificadas cuya principal y especial responsabilidad será la promoción de la seguridad y la salud el encargado de seguridad debe contar con experiencia en la industria y tener una formación adecuada	Si X No__	El contratista cumplió con mantener durante la ejecución de actividades laborales un personal competente en salud ocupacional de nombrar una o varias personas debidamente certificadas cuya principal y especial responsabilidad será la promoción de la seguridad y la salud el encargado de seguridad debe contar con experiencia en la industria y tener una formación adecuada
33	Desarrolla las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones de sistema de seguridad en el trabajo que las normas legales vigentes y o la Policía nacional haya considerado en el contrato y acorde la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro del trabajo donde desarrolla la actividad	Si X No__	El contratista cumplió con las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones de sistema de seguridad en el trabajo que las normas legales vigentes y o la Policía nacional haya considerado en el contrato y acorde la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro del trabajo donde desarrolla la actividad
34	Notificará la mayor breve al supervisor del contrato y responsable de la unidad prestadora de salud Boyacá la ocurrencia de incidentes accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada	Si X No__	El contratista cumplió con Notificará la mayor breve al supervisor del contrato y responsable de la unidad prestadora de salud Boyacá la ocurrencia de incidentes accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada
35	El contratista era cumplir con lo señalado en el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015	Si X No__	El contratista cumplió con cumplir con lo señalado en el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015
36	El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 441 del 2022 del ministerio de salud y de protección social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 del 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud	Si X No__	El contratista cumplió con dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 441 del 2022 del ministerio de salud y de protección social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 del 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud
37	El contratista se compromete a permitir visitas periódicas a sus instalaciones en el momento de la ejecución del contrato para verificar las condiciones locativas recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas terapéuticos sin previo aviso	Si X No__	El contratista cumplió con permitir visitas periódicas a sus instalaciones en el momento de la ejecución del contrato para verificar las condiciones locativas recurso humano disponible para el desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas terapéuticos sin previo aviso

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

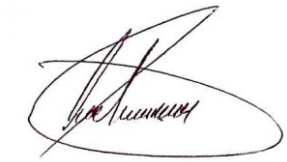

PATRULLERO TATIANA MARGARITA GARCIA BAUTISTA
Responsable de Atención al Usuario